

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4586** *DAIRKONA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 94/2010 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de Juan Carlos Pariente Álvarez contra la empresa Dairkona, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 29 de febrero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 15.139,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120012390-1